

Jenny Pontón y Alfredo Santillán compiladores

Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana



Programa Estudios de la Ciudad

El programa Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores/as y funcionarios/as que cuenten con los instrumentos cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

EMSEGURIDAD –Q es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social, teniendo como fin primordial el apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana.

Director de FLACSO sede Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Alfredo Santillán

Compilación del Libro Ciudad Segura Volumen 3: Jenny Pontón y Alfredo Santillán

Coordinación del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón

Temas Centrales: Johanna Espín, Mauricio Abril Donoso, Alex Tupiza Aldaz, Ximena Tocornal, Antonio Frey, Juan Carlos Parra, Jaime Erazo Espinosa, Oscar Raúl Ospina, Andrea Betancourt, Jenny Pontón Cevallos, Henry Allan, Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome, Farith Simon Campaña, Juan Pablo Aguilar, Olga Vallejo Rueda, Sara Lofberg.

Colaboradores: Fernando Carrión, Blanca Armijos, Jenny Pontón Cevallos, Alfredo Santillán

Edición: Noemí López P

Diseño y diagramación: Antonio Mena

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Augusto Barrera

Alcalde Metropolitano de Quito

Eco. Lourdes Rodríguez

Secretaria de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

Lic. Guadalupe Estévez

Gerente General de EMSEGURIDAD-Q

Paco García

Coordinador del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

ISBN: 978-9978-67-247-1

FLACSO sede Ecuador

La Pradera e7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593-2) 323 8888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: Octubre 2008

Índice

Presentación	13
Introducción: Explorando temáticas nuevas en Seguridad Ciudadana	15
<i>Alfredo Santillán C.</i>	
I ECONOMÍA Y DELITO	
Delitos contra la propiedad	
Los bienes robados: un asunto económico	33
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Delitos contra la propiedad: el mayor problema de inseguridad ciudadana en el DMQ	35
<i>Johanna Espín M.</i>	
Tecnologías de la información y la comunicación en la prevención del delito	49
<i>Blanca Armijos</i>	
Solo delitos violentos: un requisito de difusión	51
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Intervenir sobre los objetos y las organizaciones criminales	53
<i>Alfredo Santillán</i>	

Delitos contra vehículos

El robo de vehículos ¡un negocio que prende motor!	61
<i>Fernando Carrión M. y Ximena Tocornal</i>	
Delitos contra vehículos: el caso de Quito y Guayaquil	63
<i>Mauricio Abril Donoso y Alex Tupiza Aldaz</i>	
Robos de vehículos en el Gran Santiago	79
<i>Ximena Tocornal y Antonio Frey</i>	
Análisis comparado del robo de vehículos en Quito, Guayaquil y Santiago	94
<i>Ximena Tocornal, Mauricio Abril, Alex Tupiza</i>	

Mercado de bienes robados

<i>Cachinerías</i> : espacio de encuentro de la demanda y la oferta de bienes robados	105
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ	107
<i>Juan Carlos Parra F.</i>	
Delitos de receptación en Chile	120
<i>Blanca Armijos</i>	
Informalidad, cachinerías y decomisos: aspectos confusos en la prensa	122
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
La circularidad de las economías ilícitas	124
<i>Alfredo Santillán</i>	

Vivienda y seguridad

La ciudad de intramuros: temor y violencia	131
<i>Fernando Carrión Mena</i>	

Ciudad afuera, mercado al centro, vivienda adentro	133
<i>Jaime Erazo Espinosa y Oscar Raúl Ospina</i>	
Lima: una metrópoli cercada	154
<i>Blanca Armijos</i>	
Vivienda, temor y medios: fusión que promueve el encierro	156
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
¿Son seguros los enclaves urbanos?	158
<i>Alfredo Santillán C.</i>	

II VIOLENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

El suicidio en la seguridad ciudadana

Suicidio	167
<i>Fernando Carrión M.</i>	
El suicidio en el Ecuador: un fenómeno en ascenso	169
<i>Andrea Betancourt</i>	
Muertes autoinfligidas: una perspectiva regional	187
<i>Blanca Armijos</i>	
Tratamiento del suicidio en los medios: pautas para su prevención	189
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Prevenir el suicidio: sugerencias desde una perspectiva social	191
<i>Alfredo Santillán</i>	

Femicidio en el Ecuador

Femicidio: ¿un asunto exclusivo de mujeres?	199
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada	201
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	

Reingeniería judicial para combatir el
femicidio en Ciudad Juárez 219
Blanca Armijos

Violencia femicida en los medios: de la
visibilización al adecuado tratamiento 221
Jenny Pontón Cevallos

Visibilizar, prevenir y sancionar el femicidio 223
Alfredo Santillán

Regeneración, seguridad y tolerancia

Centros de tolerancia que generan intolerancia 231
Fernando Carrión M.

Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y
centros de tolerancia en Quito y Guayaquil 233
Henry Allan

Trabajo sexual en Europa: entre la abolición y la legalización 251
Blanca Armijos

Centros de tolerancia y regeneración:
debate ausente en la agenda mediática 253
Jenny Pontón Cevallos

Las regulaciones sobre los centros de tolerancia 255
Alfredo Santillán

Trata de personas

El trato de la trata de personas 263
Fernando Carrión M.

Trata de personas: historias que invisibilizan verdades 265
Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome

Esclavitud laboral en la industria textil argentina	280
<i>Blanca Armijos</i>	
Trata de mujeres en los medios: ¿cómo se trata?	282
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Acciones sociales y penales sobre la trata de personas	284
<i>Alfredo Santillán C.</i>	

III NORMAS Y PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL

Seguridad ciudadana e impunidad

Impunidad	293
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Proceso penal e impunidad	295
<i>Farith Simon Campaña</i>	
Corte Penal Internacional: vigilante ante la impunidad	314
<i>Blanca Armijos</i>	
Justicia, impunidad y libertad de expresión	316
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Criterios generales para evitar la impunidad	318
<i>Alfredo Santillán</i>	

Constitución y seguridad

Constitución, leyes y políticas garantistas de seguridad ciudadana	325
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Nueva Constitución ¿Nueva seguridad?	327
<i>Juan Pablo Aguilar</i>	

Reformas legales a la seguridad en Venezuela 346
Blanca Armijos

Constitución, seguridad y comunicación 348
Jenny Pontón Cevallos

El desafío de poner en práctica la ley 350
Alfredo Santillán C.

Participación comunitaria en seguridad

La participación en seguridad:
¿deseo ineludible o dilema por develarse? 357
Fernando Carrión M.

Participación comunitaria en la seguridad ciudadana:
la experiencia de Quito 359
Olga Vallejo Rueda

La Castrina:
una experiencia de integración social por la seguridad 375
Blanca Armijos

Comunidad, participación y seguridad en los medios 377
Jenny Pontón Cevallos

La participación no es vigilantismo 379
Alfredo Santillán C.

Video vigilancia pública

OJO: le estamos filmando 387
Fernando Carrión M.

Ojos de águila: una primera aproximación al
sistema de video vigilancia en Quito 389
Sara Löfberg

La video vigilancia: un sistema de seguridad que requiere de control y regulación	407
<i>Andrea Betancourt</i>	
Tele-vigilancia y primicia: espectáculo de lo real	409
<i>Jenny Pontón Cevallos</i>	
Los dilemas de la video vigilancia	411
<i>Alfredo Santillán</i>	

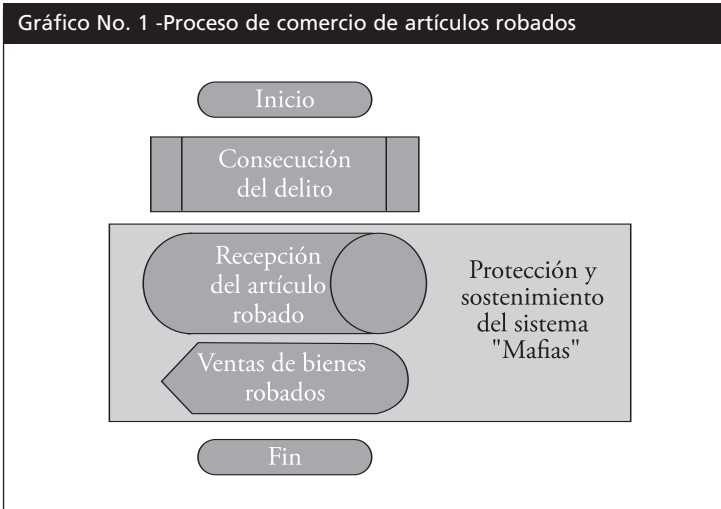
Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ

Juan Carlos Parra F.¹

Los elementos que operan en el comercio ilícito sostienen vínculos con sistemas articulados de gestión donde el delito se entiende como fase inicial, y la venta de lo robado como fin del proceso (*cachinerías*²). En este flujo de gestión intervienen diversos agentes entre los cuales se encuentran: las personas que delinquen, quienes receptan la mercancía ilícita y un grupo que protege la gestión que realizan vendedores/as al incorporar a su comercio formal la venta de productos robados. El gráfico No. 1 describe la situación planteada.

Inicialmente, la persona que había delinquido ubicaba el producto robado en los puestos denominados informales, los que eran protegidos por *mafias*⁴ que cobraban un valor por el uso de ese espacio físico. De esta manera, el artículo robado era puesto a la venta, y así, quien efectuaba el ilícito recibía una contribución por el delito cometido. La ausencia de control de los productos de expendio en estos lugares (*cachinerías*), los convierte en un destino ideal para conseguir réditos por los artículos robados.

Esta visión general respecto del comercio ilegal tiene variaciones según el tipo de bien que ha sido objeto de robo. Lo expuesto en el gráfico 1 hace referencia en gran medida a los delitos contra personas, los robos de vehículos manejan una lógica diferente en lo que respecta a la protección y sostenimiento del sistema; es decir, que elementos como el mayor grado de especialización que requieren los grupos organizados que intervienen en este delito, así como los contactos que mantienen con el exterior, marcan la diferencia en este sentido. Asimismo, en el caso de los delitos contra la propiedad, los elementos de sostenimiento son similares a los descritos en cuanto a los ilícitos contra vehículos; sin embargo, en esta circunstancia, cambian los grupos que conocen los puntos de destino de la mercadería, los cuales se establecen preferentemente fuera del perímetro del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ.



Fuente: Policía Metropolitana (2008)³
 Elaboración: propia

No obstante, acciones emprendidas en materia de regulación de la venta en espacios de circulación pública, así como la reubicación en centros comerciales, han modificado el proceso de inserción de artículos robados para su posterior venta. Las Ordenanzas Metropolitanas No. 029 del 31 de enero de 2000 y No. 0129 del 26 de agosto de 2004, mediante el uso de permisos municipales, regulan y clasifican los tipos de comercio que se pueden realizar en espacios de circulación pública dentro de la ciudad.

Pese a estas medidas, en la actualidad, se han podido identificar tres formas de expendio de productos de dudosa procedencia. La primera se desarrolla en pequeños espacios no autorizados que se movilizan al momento que la Policía Judicial desarrolla actividades de control; por este motivo, las *cachinerías* móviles van perdiendo fuerza dada la constante migración, producto de este tipo de controles. Algunos espacios ubicados en el Mercado de San Roque y en la Plaza de Toros Arenas aún se mantienen aunque son frecuentemente controlados.

La segunda forma se realiza mediante el traslado de los artículos fuera de la ciudad. Se ha identificado a la Plaza de Panzaleo de Machachi como un centro de venta de este tipo de artículos. En este lugar, se pueden encontrar a la venta bicicletas, computadoras portátiles, ropa, cargadores de teléfono,

celulares, bocinas de auto, volantes, parlantes y accesorios de vehículos, etcétera (Diario El Comercio 2008)⁵.

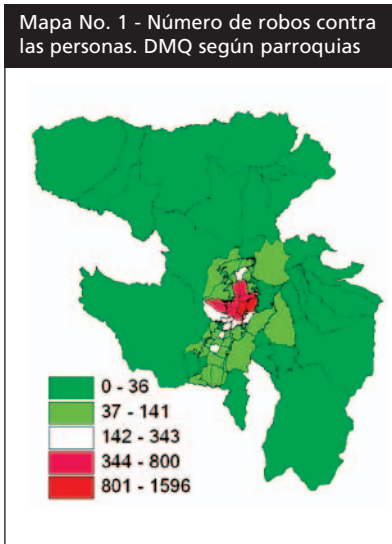
La tercera forma se desarrolla dentro de la ciudad, en locales comerciales que usualmente se ubican en el Centro Histórico de Quito. A estos lugares se han trasladado los grupos considerados como mafias, los cuales mantienen sus redes y sus mecanismos de poder sobre los comerciantes que se han formalizado y reubicado. Así, quien ha robado ingresa al centro comercial y deja lo sustraído en los locales que ahí se encuentran para su posterior expendio. Un ejemplo conocido se desarrolla en el Centro Comercial Montúfar, donde se pueden adquirir productos “usados” en los primeros pisos de este establecimiento. Las modalidades de expendio de estos artículos permiten concluir que en la actualidad es evidente la existencia de un mercado para la recepción de mercancía producto de actividades ilícitas, garantizando a la delincuencia un espacio para el comercio de los bienes producto de esta actividad. Por otro lado, es importante considerar que todo mercado existe, si tiene a su favor personas que demanden este tipo de productos. Por este motivo, la lógica de un sistema perverso de precios, que convierten a los artículos robados como un tipo de bien económicamente atractivo para un grupo de consumidores, trae como resultado la promoción de actividades delictivas y, consecuentemente, aquéllas relacionadas con el comercio ilícito.

Una mirada desde la oferta: estadísticas de delitos

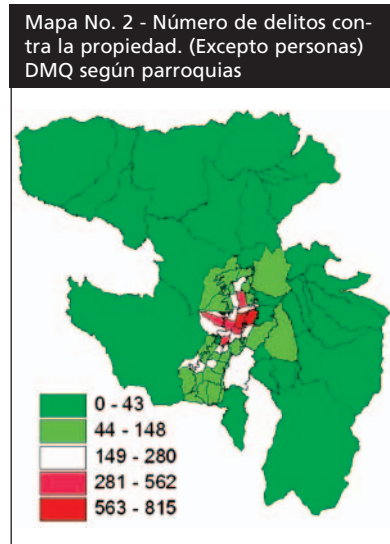
Si bien es cierto que los lugares de comercio de bienes de dudosa procedencia se han identificado en puntos específicos de la ciudad y fuera de ella, los espacios donde se desarrollan los delitos se ubican principalmente en la zona norte de la ciudad.

En el mapa No. 1 se presenta el número de robos contra personas en el DMQ para el año 2007. Las parroquias presentadas en colores rojo y rosado son aquellas con mayor índice delictivo. Por ejemplo, Iñaquito concentra el 20% del total de delitos reportados a la autoridad, seguido de Mariscal Sucre, con el 10%. Las parroquias aledañas como Rumipamba, Belisario Quevedo, Jipijapa, Kennedy y Concepción concentran el 30% del total. Así, se define a la zona norte como aquella donde mayormente se desarrollan actividades relacionadas con el robo contra personas.

El mapa No. 2 presenta el número de delitos contra la propiedad (excepto personas) en el DMQ por parroquia. Esta clasificación, se entiende como denuncias de robos realizados a bancos, centros educativos, domicilios, empresas, entidades públicas y locales de cabinas telefónicas. Los lugares de mayor ocurrencia de este tipo de delitos se replican mayoritariamente en las parroquias del norte de Quito (colores rojo y rosado). Así, en Iñaquito, esta actividad tiene un mayor nivel delictivo abarcando el 11% del total de denuncias, seguida de las parroquias Mariscal Sucre y Belisario Quevedo con 8% y 6% respectivamente; mientras que en la parroquia Centro Histórico, se reporta un porcentaje del 5% de denuncias por este concepto.



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2007)⁶
Elaboración: propia

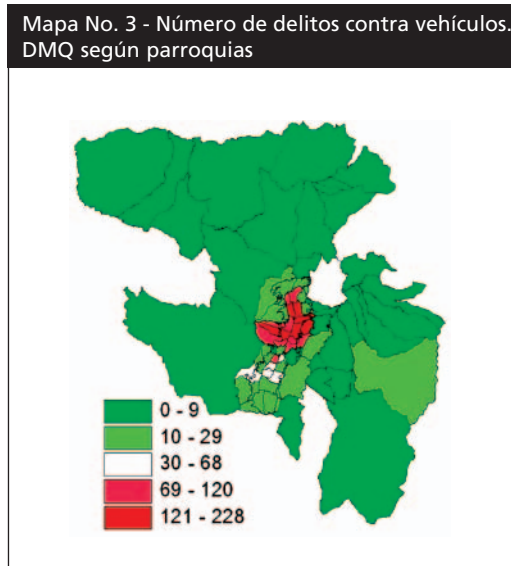


Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2007)
Elaboración: propia

Por otro lado, los delitos contra vehículos comprenden el robo íntegro del automotor, no se incluyen las partes y piezas de los mismo; de este modo, el mapa No. 3 presenta la distribución parroquial de los delitos por este tema. Al igual que los dos tipos de delitos presentados anteriormente, la mayor concentración se reporta en las parroquias del norte de la capital (colores rojo y rosado en el mapa No. 3). El porcentaje más alto de robos de vehículos se registra en las parroquias Iñaquito y Kennedy, conformando el 10%

del total para cada caso; mientras Belisario Quevedo, Jipijapa y Rumipamba componen cada una el 7% de las denuncias, concentrando entre las cinco primeras parroquias el 41% del total robo de automotores en la ciudad.

En síntesis, los tres tipos de delitos analizados se concentran mayoritariamente en la zona urbana norte de Quito, la cual se caracteriza por tener acceso a servicios financieros, comerciales y de distracción.

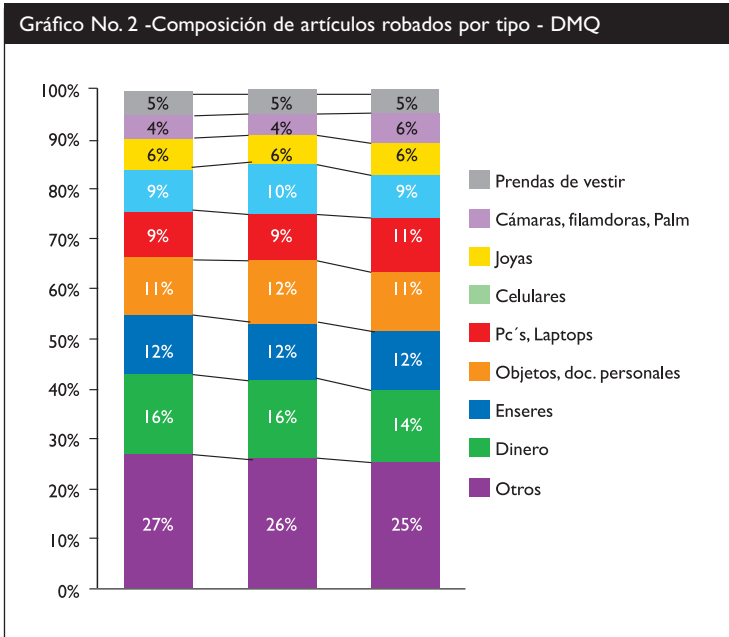


Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2007)
Elaboración: propia

Costo económico del delito

Las estadísticas proporcionadas por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC, con relación al número y tipo de artículos robados y denunciados, se componen de la siguiente manera: los bienes con composición tecnológica comprenden el 26% del total de objetos robados. Dentro de esta categoría se encuentran cámaras, filmadoras, agendas electrónicas, celulares, computadores de escritorio y computadores portátiles (ver gráfico No. 2). El siguiente rubro lo comprende el robo de dinero en efecti-

vo, este valor se estima en aproximadamente 14% del total de los elementos sustraídos; el 11% de los artículos corresponden a objetos y documentos personales (cédula de identidad, tarjeta de crédito, credenciales de trabajo, entre otros); mientras el robo de joyas y prendas de vestir componen el 6% y 5% respectivamente del total de bienes robados.



* corte al mes de junio de 2008

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)

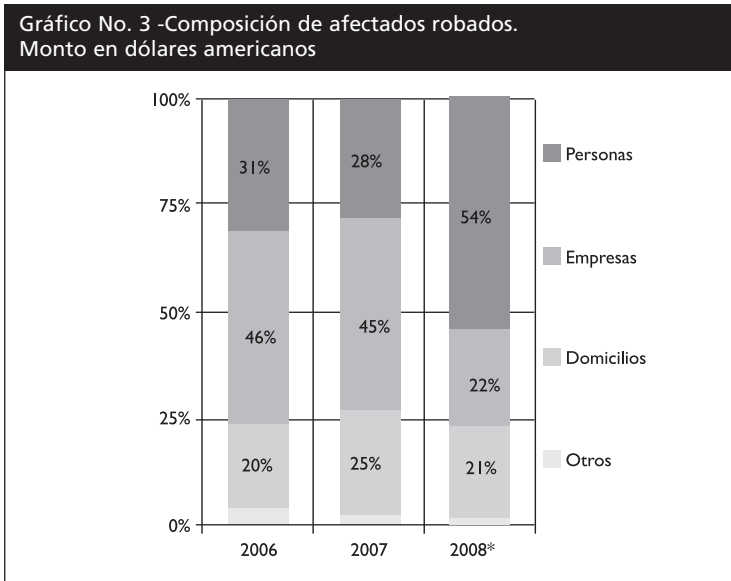
Elaboración: propia

La información analizada según afectados (bancos, centros educativos, domicilios, empresas, entidades públicas y locales de cabinas telefónicas), establece que la mayor composición de pérdidas globales (en dólares americanos) –entre los años 2006, 2007 y junio del 2008– recaen sobre las empresas, con un porcentaje de 45% aproximadamente (ver gráfico No. 3).

Los robos contra personas concentran alrededor del 30% de los bienes sustraídos y, los montos de los delitos a domicilios componen entre un 20% y un 25% del total de artículos valorados. Las estadísticas a junio de 2008,

brindan una idea de la composición estacionaria de los robos según afectado, las pérdidas por concepto de delitos son superiores para las empresas en el segundo semestre del año.

¿Cuánto cuesta en promedio un delito? Para poder contestar esta pregunta se procedió a la revisión de las estadísticas de delitos, donde el afectado denuncia y valora (en dólares americanos) lo sustraído. A continuación, se presentará la cuantificación de los delitos según afectado:

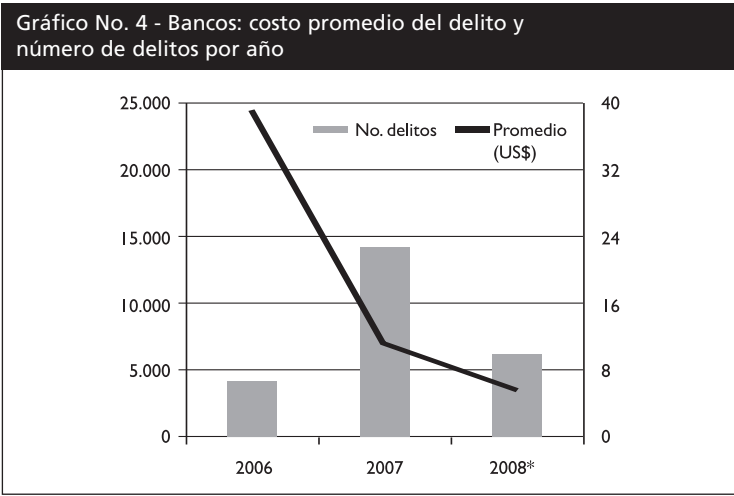


* corte al mes de junio de 2008

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)

Elaboración: propia

Entre el 2006 y 2007, los robos a bancos se incrementaron en más del triple, pasando de siete a 23 denuncias. Hasta junio de 2008, el número de denuncias por este concepto llegó a diez. El costo promedio incurrido disminuyó de USD 24.500 a USD 3.400 aproximadamente, en los últimos tres años (ver gráfico No. 4).

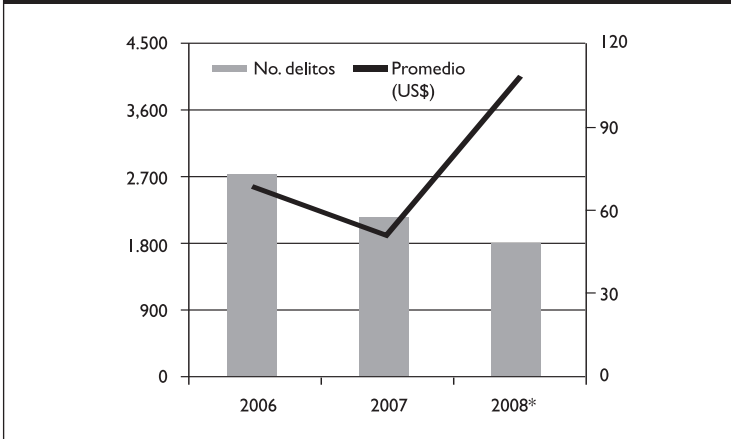


* corte al mes de junio de 2008
 Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)
 Elaboración: propia

Con relación a los delitos en centros educativos, se observa un decrecimiento en su número entre los años 2006 y 2007 con 74 y 58 robos respectivamente. Sin embargo, entre enero y junio de 2008, el número de delitos llega a 49. El costo promedio de cada delito osciló entre USD 1.900 y USD 2.600 durante los años 2006 y 2007, este valor se ha duplicado durante los seis primeros meses de 2008 alcanzando los USD 4.050 (ver gráfico No. 5).

Dado el incremento de los delitos en servicios como el de cabinas telefónicas, la información presentada demuestra que, en términos promedio, el valor económico del robo prácticamente se duplicó en el último año. Así, mientras en el 2007 el valor promedio ascendió a USD 1.238, en junio de 2008 alcanzó los USD 2.377. Por otro lado, el número de delitos entre los años de análisis presenta un incremento del 2006 al 2007, mientras que hasta junio del 2008 la cantidad de éstos llegó a 131, la cual también sobrepasa los delitos en cabinas telefónicas registrados en el 2006 (ver gráfico No. 6).

Gráfico No. 5 - Centros educativos: costo promedio del delito y número de delitos por año

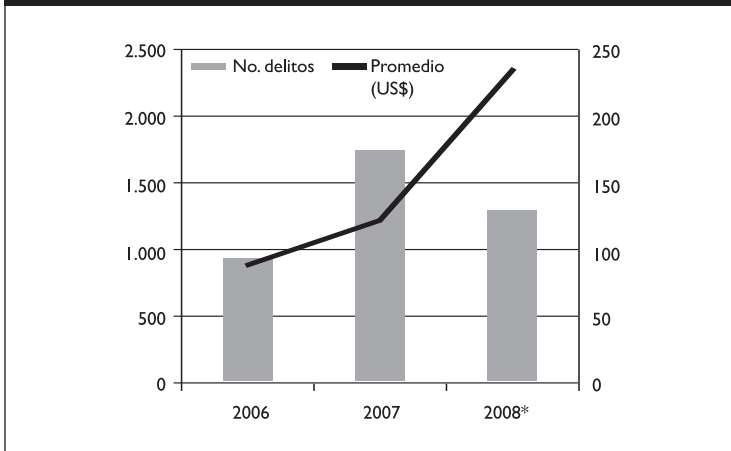


* corte al mes de junio de 2008

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)

Elaboración: propia

Gráfico No. 6 - Cabinas telefónicas: costo promedio del delito y número de delitos por año

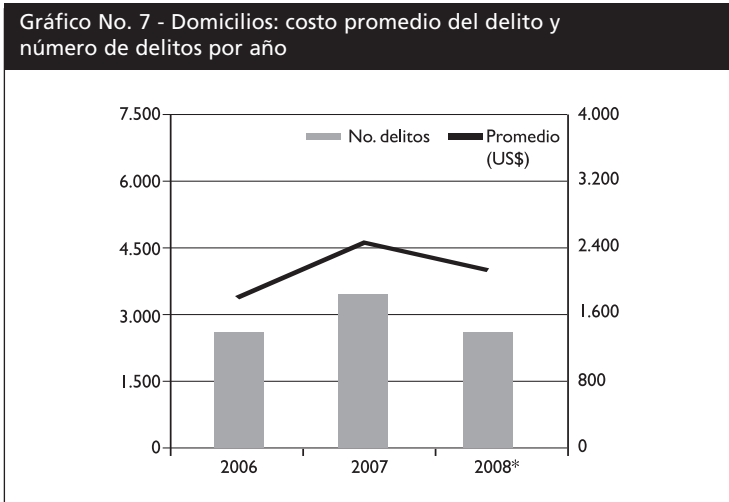


* corte al mes de junio de 2008

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)

Elaboración: propia

Asimismo, del 2006 al 2007 los delitos cometidos a domicilios se incrementaron en número y en valor promedio del robo. Por su parte, hasta el primer semestre del 2008, el costo promedio del delito a domicilios se estimó en USD 4.144, ubicándose USD 600 por debajo del valor calculado en el 2007, lo cual se puede apreciar en el gráfico No. 7.



* corte al mes de junio de 2008

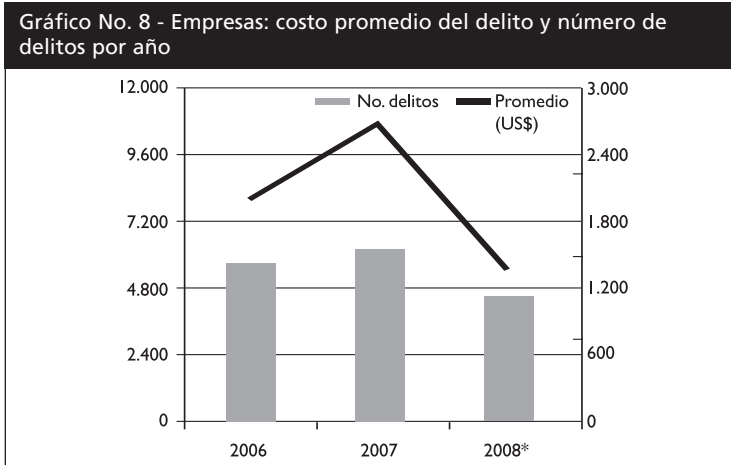
Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)

Elaboración: propia

Con relación a los robos a empresas, tanto su número como su costo promedio ha crecido entre los años 2006 y 2007. Así, se denunciaron 1.556 delitos con un costo promedio de USD 10.479 al año 2007, mientras que en el primer semestre del 2008, las denuncias alcanzaron el número de 1.118 y su costo promedio llegó a USD 5.470. (Ver gráfico No. 8).

Finalmente, el número de delitos de robo a personas y su costo promedio han experimentado un repunte considerable al primer semestre de 2008. En este sentido, los delitos por este concepto han sido de 3.205 durante el 2006, 4.446 en el 2007, y 3.354 al primer semestre del 2008. Los costos promedios de cada delito se estimaron en USD 2.382, USD 2.292 y USD 4.461, respectivamente; es decir, que en los seis primeros meses del 2008 este valor prácticamente se duplicó con respecto a los años anteriores. En términos

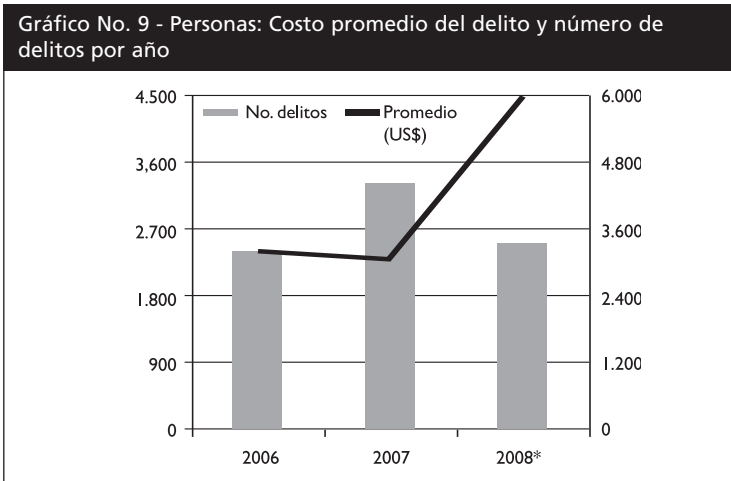
relativos, los delitos contra personas son aquellos que mayormente han sufrido incrementos tanto en número como en su costo unitario promedio (ver gráfico No. 9).



* corte al mes de junio de 2008

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)

Elaboración: propia



* corte al mes de junio de 2008

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)

Elaboración: propia

Conclusiones generales del análisis del comercio ilegal

Según el análisis realizado en este artículo, se ha podido identificar aquellos lugares donde se realiza la mayor cantidad de delitos contra las personas, propiedad y vehículos, evidenciando que las zonas en las que se efectúan actividades financieras, comerciales y de servicios, son aquéllas en las que con mayor frecuencia se cometen robos y asaltos.

Por otro lado, los controles efectuados a los centros de expendio de artículos ilegales (*cachinerías*), han ocasionado que en la actualidad estos sitios roten de una ubicación a otra, producto de las redadas policiales realizadas en el sector del centro de la ciudad. No obstante, en esta misma zona se han formado redes de expendio de objetos robados al interior de locales comerciales que se entienden como formales, donde el Municipio de Quito ha reubicado a vendedores/as que ocupaban las vías públicas y que cumplieron con la ordenanza de la autoridad metropolitana. Adicionalmente, los artículos robados tienen otro punto de expendio que se ubica fuera del perímetro del DMQ, lo cual establece y legitima un mercado ilícito que promueve los delitos al interior de la ciudad.

Los rubros pertenecientes a centros educativos, personas y cabinas telefónicas muestran incrementos en el monto promedio de cada robo hasta el primer semestre de 2008. Se puede observar que la tendencia ha sido creciente desde el 2006, tanto en la cuantificación de lo sustraído en dólares americanos, como en el número de delitos cometidos por año.

Los centros educativos han incurrido en un crecimiento promedio del 111% del valor (USD) de los artículos robados, entre los periodos de enero a diciembre de 2007 y, el primer semestre del 2008. Los robos contra las personas presentan un incremento promedio del 95% entre el 2007 y los seis primeros meses del 2008, en relación al valor (USD) de los objetos robados. Finalmente, los robos denunciados que tienen lugar en cabinas telefónicas, alcanzan el 92% de incremento (USD) por este concepto.

En el primer semestre del 2008, se han presentado disminuciones en los costos promedio (USD) de los bienes robados en bancos y empresas. Sin embargo, el número de delitos en las empresas pueden cerrar al 2008 con un incremento, tomando en consideración las cifras en los seis primeros meses del presente año.

La visión de mercado respecto al comercio de artículos robados, maneja una lógica de demanda y oferta como cualquier otro segmento de comercio.

Mientras exista necesidad de consumo para este tipo de bienes se asegurará la existencia de estos delitos y, consecuentemente, su proliferación dirigida hacia la venta en *cachinerías*. Así, la responsabilidad debe ser compartida por las fuerzas del orden en el ámbito de lo público, como por la ciudadanía y el sector privado. Políticas articuladas y conjuntas encaminadas a la disminución de los delitos por sus diferentes conceptos, pueden conseguir la reducción de los mismos tanto en número como en valor.

Notas:

- 1 Economista y Máster en Políticas Públicas. Actualmente se desempeña como Director General en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENACYT.
- 2 En el Ecuador, se conoce como *cachinerías* los lugares donde se venden artículos robados.
- 3 Esta información se obtuvo a través de la entrevista realizada al Coronel(r) Jorge Costa, Comandante de la policía Metropolitana de Quito, agosto 2008.
- 4 Según la entrevista concedida por el Coronel(r) Jorge Costa (agosto 2008), se han identificado grupos que operaban salvaguardando el espacio de los vendedores informales para el comercio de artículos.
- 5 Diario El Comercio (2008). “La Policía realizó un control en cachinerías”. En Diario El Comercio. Quito. (agosto 26).
- 6 Agradezco al Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana del Municipio de Quito, por facilitarme los datos para la realización de este estudio.